

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº45  
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 27 de febrero de 2014 y siendo las 18:30 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

**TABLA**

1. Correspondencia
2. Informe señor Alcalde
3. Cuenta de Comisiones
4. Presentación Meta Institucional y Metas Colectivas del PMGM correspondiente al año 2014, para su estudio y aprobación.
5. Análisis y comentarios actividades veraniegas año 2014.
6. Puntos Varios.

**Nota:** Sr. Pdte. señala que antes de pasar al primer punto de la tabla, como Presidente de este Honorable Concejo Municipal, quiere consultar a los concejales y a los funcionarios presentes, quién ingreso el documento que se encuentra en sus puestos al Concejo Municipal. **Conc. Sabag** responde que él. **Sr. Pdte.** consulta con qué fin. **Conc. Sabag** indica que para darle a conocer a los concejales que los trámites del camino no se vienen haciendo hace un año, sino hace bastante tiempo atrás. **Sr. Pdte.** señala que él lo único que puede pedir es que exista más respeto con el Concejo y el Presidente, respecto a que toda la información que ingrese a este Concejo, pase por la Oficina de Partes y siga los conductos regulares, porque lo más probable es que el día de mañana se encuentren aquí con muchos afiches a lo mejor del Colo Colo, de la Universidad de Chile, o de alguien que quiera entregar publicidad, cree que no es correcto que este tipo de publicidad llegue al Concejo de esta forma, sino que por los conductos regulares. **Conc. Sabag** señala que él también pide el debido respeto, una para darle el carácter que merece esto, porque esto es un trabajo que viene desde hace muchos años, no viene de ayer ni viene de principios de años, también se debe respetar al Concejo al momento en que se ingresan documentos que se entregan en forma reciente, también cree que deben ir en una carpeta como corresponde todo documento que sea ingresado al Concejo. **Sr. Pdte.** señala que lo único que le puede decir a concejal Sabag con todo respeto, no con el fin de ponerse a discutir todo el día, es que todos los documentos que ingresan a lo mejor en forma atrasada como concejal Sabag lo plantea, han seguido los conductos regulares y han sido documentos de trabajo, no de algo político, todo lo que llega a lo mejor tarde o como sea en una carpeta o no, es por trabajo neto del Concejo Municipal y de esta comuna, le pide por favor a concejal Sabag que para la próxima oportunidad este tipo de información siga los conductos regulares porque si no el día de mañana se van a llenar de papeles y cree que no es correcto que vengan al Concejo a enterarse de información donde el Presidente que dirige este Concejo no sabe con lo que se va a encontrar en su momento.

**1. Correspondencia.**

No hay correspondencia.

**2. Informe señor Alcalde.**

No hay Informe.

**3. Cuenta de Comisiones.**

**Conc. Figueroa** indica que corresponde dar cuenta de la **Comisión de Deporte y Recreación**, por lo que procede a leer el acta de la Comisión.

ACTA Nº1 COMISIÓN DE DEPORTE

En Cabrero a 26 de febrero de 2014, siendo las 11:00 hrs. se da inicio a la primera reunión de la Comisión de Deporte del Municipio, con la presencia de los concejales de la Comisión, Sr. Hasan Sabag, Vicepresidente, Sr. José Figueroa, Presidente, Francisco Castillo Encargado Deporte y la Sra. María José Rodríguez Pérez, Directora DIDECO.

**Tabla**

- 1.- Saludo Inicial.
- 2.- Información del Encargado de Deportes.
- 3.- Puntos Varios.
- 4.- Principales acuerdos.

**1.-Saludo Inicial**

El Sr. Presidente de la Comisión da el saludo inicial a cada uno de los asistentes a la reunión.

## **2.- Información del Encargado Deporte.**

El Encargado de Deporte informa los siguientes puntos:

- Se realiza en conjunto con Salud, Senda y Departamento Deporte una actividad en contra del alcohol, dicha actividad se llevara a cabo en sector de la vega, donde se preparan tragos sin alcohol, para formar conciencia, sensibilidad a la población sobre los efectos a causa del mismo.
- Se trabajara con salud en intervención urbana estas se realizaran por cuatro horas las que serán enfocadas al deporte tales como GAP (Glúteos- Abdominales- Piernas).
- Se retomara la pausa activa esta será dentro de cada una de las áreas por cinco minutos de actividad física, este taller empezara en el mes de abril.

## **3.- Puntos Varios**

El señor Vicepresidente, manifiesta actualizar la base de datos de carácter deportivo.

El Presidente manifiesta la satisfacción de la gente por el apoyo municipal, tal como locomoción ya que no todos cuentan con recursos necesarios para viajar.

Se manifiesta la carencia de dirigentes, siempre son los mismos no hay renovación, los jóvenes no se interesan son pocos comprometidos.

## **4.- Principales Acuerdos:**

-Entrega actualización de base de datos.

-Generar difusión.

-Realización de reunión una vez al mes.

Siendo las 12:55 hrs., se da por finalizada la sesión de la Comisión de Deporte.

&&&&&&&

**Conc. Figueroa** indica que en un principio la idea era reunirse con la Directora DIDECO y el Encargado de Deportes y la Secretaria también, visualizar cuales eran los programas que tenía el Municipio a los deportistas en general, muchas veces hablan de fútbol, pero hay muchos grupos de amigos que se juntan para hacer deporte de voleibol, basquetbol, skaters, y así una serie de grupos más que es bueno tenerlos bajo su alero y por supuesto prestarles el apoyo, de parte de la Directora DIDECO recibieron la respuesta que el trabajo se estaba haciendo y que en el verano el Encargado de Deportes realizó muchas actividades, por ejemplo la zumba que fue un éxito, donde hubo mucha participación de los vecinos y vecinas, tanto mujeres como hombres, en todos los sectores donde se realizaron quedaron muy satisfechos de las actividades y por supuesto ellos como Comisión de Deportes les agrada eso porque es un medio para distraer a la juventud y a todas las personas, sacarlas de su diario vivir, hay mamitas con sus labores hogareñas darles un momento de alegría, de entretenimiento, cree que es bueno, siempre el deporte va a ser bueno y mirado desde ese punto de vista para ellos como Comisión se sienten satisfechos en darles la oportunidad a los vecinos que hagan deporte, quedaron satisfechos como Comisión de lo que se va hacer este año y de lo que se comenzó a hacer en la temporada de verano tanto en Cabrero como en Monte Águila, entiende que en los sectores rurales se han realizado otras actividades, como Comisión quedaron contentos con la reunión, le va a pedir a concejal Sabag como Vicepresidente que también pudiera acotar algo más con respecto a la reunión. **Conc. Sabag** indica que también se trató el tema sobre el levantamiento de las instituciones de carácter deportivo, no se tiene un seguimiento y menos las instituciones que están inscritas, no se sabe si están efectivamente trabajando o no, se pidió un levantamiento sobre eso y se supone que en la próxima reunión se va a tener un catastro de qué instituciones están activas para a lo mejor para el próximo año postularlos a un FNDR, que puedan tener un mayor beneficio de lo que es el aporte estatal, básicamente eso, lo otro lo dijo todo su colega, pero se pretende tener un levantamiento y una visión más amplia de las instituciones deportivas. **Conc. Figueroa** indica que también le pareció interesante el trabajo con Salud, es bueno también que estén asesorados por Salud porque de repente no es llegar y hacer una actividad física. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Farrán** felicita a la Comisión en el sentido que son pocas las Comisiones que están trabajando y cree que es bueno que las Comisiones comiencen a hacer su trabajo para los cuales están destinados, por lo menos que esta Comisión de Deporte haya comenzado el año trabajando de esta manera y que se realice una planificación de actividades, le parece muy bien, espera que el resto de las Comisiones retome sus actividades 2014. **Conc. Órdenes** también quiere felicitar a la Comisión, le llama la atención y es un gran desafío el ojalá poder realizar una reunión en el mes, eso sería lo ideal, le enorgullece que este Concejo se comprometa a seguir trabajando y los felicita. **Conc. Rodríguez** felicita a la Comisión de Deporte, cree que esto de alguna que otra manera ayuda a los vecinos de la comuna a trabajar organizadamente especialmente en el deporte que es tan necesario, más que nada felicitar a ambos concejales. **Conc. Figueroa** señala que para redondear la idea de concejal Órdenes y como bien dijo concejal Farrán la idea es que avancen y conversaban en la reunión porque la idea es tener una conversación más que una reunión, eso le decían a los funcionarios de hacer un seguimiento, si han resultado o no todos los programas que se realizan para ir mejorando y lo otro para ir avanzando no solamente pensar en Cabrero, Monte Águila, sino que también ir a las localidades rurales. **Sr. Pdte.** indica que él también se suma a las felicitaciones de los concejales para la Comisión de Deporte, es importante además que se valore el trabajo que se está realizando en la comuna en cuanto al deporte y espera que sigan trabajando en sus Comisiones.

## **4. Presentación Meta Institucional y Metas Colectivas del PMGM correspondiente al año 2014, para su estudio y aprobación.**

**Sr. Pdte.** indica que se encuentran presentes para exponer el tema don Juan Carlos Hernández, Presidente del Comité Técnico de Gestión y la Srta. Loreto Anabalón. **Srta. Anabalón** señala que la idea es poder comentar cada una de las metas propuestas ya sea por departamentos y por el Comité de Gestión Municipal del cual ellos forman parte, a continuación va a presentar el objetivo institucional:

**OBJETIVO O METAS INSTITUCIONAL**

Nº	OBJETIVO O META	DETALLE DE LA ACTIVIDAD O PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% META
1.-	Mejorar la imagen corporativa del municipios identificando al personal masculino municipal en diversas actividades y en terreno considerando además la protección ante situaciones climáticas.	Dotar a los funcionarios masculinos de planta, contrata, suplente y honorarios municipales vigentes al momento de realizar la nota de pedido de 2 camisas y 2 pantalones corporativos con el logo institucional y la inscripción "Municipalidad de Cabrero"	Nº de camisas y pantalones corporativos entregados a los funcionarios municipales (planta, contrata, suplente u honorarios municipales). Medio de prueba: Nómina firmada recepcionada por los funcionarios.	Enero a Diciembre	50%
2.-	Capacitación para los funcionarios	Realizar 3 capacitaciones a los funcionarios municipales con el fin de motivar y ampliar conocimientos	Nómina con la firma de los funcionarios que asistieron, considerando un 70% mínimo del total de los funcionarios planta, contrata, suplente y honorarios municipales, a cada charla del total (sin considerar a los debidamente justificados)	Enero a Diciembre	50%
Funcionario encargado de coordinar el cumplimiento de objetivos y metas			Presidente Comité de Gestión Municipal		

**Srta. Anabalón** indica que los temas de la capacitación aún no están definidos, pero la idea es aunar conocimientos entre todos los funcionarios ya sean charlas que le pueda dar la Mutual, o de la Ley Orgánica que los rige para poder nutrirse de conocimientos y poder unificar lo que se haya actualizado últimamente, eso tiene un total de un 50%. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Farrán** respecto a meta N°1 no tiene objeciones, sino que referente a la Meta N°2 respecto a lo que es capacitación, pero sería interesante que a lo mejor pudiera quedar inserta por ejemplo el tipo de cursos a realizar que tiendan a un liderazgo, a relaciones interpersonales, o protocolo, pero que a lo mejor puedan quedar establecidas o a propuesta de una situación que el personal de un listado pudiera decidir que quieren, a lo mejor pudiera ser que se le proponga de diez, doce o quince temas que los propios funcionarios puedan decidir, necesitan a lo mejor un tema relacionado con esto, a ellos en educación también les suele suceder que de diez o veinte elijan tres o elijan cuatro, y las mayorías pudieran quedar establecidas, solo a modo de propuesta. **Pdte. PMGM** señala que respecto a lo mismo, cree que decidieron hablar de las capacitaciones producto de la consulta que se hizo a los funcionarios en el tiempo que estuvieron en paro y ellos manifestaron que encontraban que era necesario que ellos como funcionarios se capacitaran y es por eso que pusieron dentro de la meta capacitaciones, hay muchas cosas que se pueden hacer, pero definir las como puntuales, consideraron que era como amarrarse en el fondo porque hay muchas cosas en las que pueden aunar criterio con los funcionarios y determinar en definitiva qué es lo que ellos quieren priorizar, una de las cosas que conversaron con el Administrador en su momento, era tratar de informarse a nivel interno, porque les pasa, a él por ejemplo le pregunta un contribuyente por un departamento en particular y él no sabe cómo responder, porque independiente que trabajen dentro del sistema no maneja los organismos que hay dentro de la Municipalidad, la idea por ejemplo es esa capacitarse e informarse como funciona todo el sistema con el fin de que cuando venga un contribuyente, cualquiera de los que esté ahí pueda decir...*esta es la oficina indicada, por lo tanto debe dirigirse allá...*, habían pensado en que tienen hartos recursos técnicos en cuanto a equipos, tienen muchos computadores nuevos y hay gente que no se maneja muy bien en las cosas básicas de computación, software y todo eso, también la idea es apuntar a que nivelen un poco el manejo y el uso de los equipos para que todos tengan un piso básico para mejorar las gestiones en ese sentido. **Conc. Farrán** señala que es una buena iniciativa y que no se usa, este Municipio es miembro de la Asociación Chilena de Municipalidades y el Alcalde es el Vicepresidente y tiene elementos que son parte de la asociación que perfectamente pueden venir a este Municipio a dictar charlas, cursos, como así también este Municipio forma parte de la Asociación de Municipios Turísticos que también el Directorio y la Asociación están disponibles para que vengan personeros a trabajar con los funcionarios, él como miembro del Directorio Nacional lo ha planteado que esta asociación está disponible, la Asociación de Municipios Turísticos tiene convenio con la Universidad Arturo Prat y a lo mejor desde el punto de vista del Gobierno regional, hay elementos que se pudieran tener en cuenta como para hacer este tipo de cosas, como lo ha planteado en otras oportunidades la idea que este Municipio desarrolle algunos convenios de cooperación con otros municipios, ir en busca de nuevas experiencias, cómo funciona el Departamento de Administración y Finanzas a lo mejor de La Serena y revisar y ver la situación de ese tipo, bien vale compartir experiencias. **Pdte. PMGM** acota que están muy inmersos en su propio mundo, entonces es una buena forma de compartir experiencias y mejorar las gestiones en el fondo ese es el objetivo de esto. **Conc. Sabag** señala que se habla solamente de asistencia, con un 70% quedaría esto resuelto, pero consulta si hay algún tipo de evaluación de lo que aprendieron en la capacitación. **Pdte. PMGM** señala que ellos pusieron asistencia porque no se imagina de qué forma poder controlar o hacer una especie de evaluación, con esto pretenden dictar una charla de capacitación. **Conc. Sabag** señala que a lo mejor él puede ir y no hacer el trabajo, sentarse a dormir, puede hacer cualquier cosa y asistir, por eso no sabe si hay alguna evaluación para eso. **Srta. Anabalón** señala que se podría incorporar al final de la charla algún test, una mesa de diálogo, etc. para poder evaluar los conocimientos adquiridos. **Conc. Figueroa** señala que en la Meta N°1 quiere consultar porqué solamente masculino. **Srta. Anabalón** responde que para las mujeres, por ejemplo Secretarías ya se le ha otorgado su uniforme, se les ha ido renovando, pero la parte masculina nunca se les ha otorgado y la verdad es que ellos igual necesitan porque están expuestos diariamente a distintas actividades. **Pdte. PMGM** agrega que las damas

siempre tienen su uniforme, pero sintieron que al varón siempre se le ha dejado como de lado, ninguna camiseta, por eso es que partieron la meta en dos no quisieron asignar tantos recursos a lo que es vestimenta porque están viendo todo eso y quisieron enfocar el tema en la capacitación. **Conc. Figueroa** señala que ojalá las damas no se vayan a molestar. **Srta. Anabalón** responde que no, porque ellas ya cuentan con su uniforme. **Pdte. PMGM** agrega que ellas tienen su uniforme de invierno y verano. **Sr. Pdte.** indica que hay una observación que habría que incorporarla y es la evaluación de las capacitaciones y con esa observación consulta al Concejo si se aprobaría esta Meta. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime las dos Metas Institucionales año 2014, propuestas por el Comité del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, con la observación de que en la Meta N°2 se debe incorporar un test o cuestionario de evaluación en las tres capacitaciones.** (Acuerdo N°217 del 27.02.2014).-

#### METAS COLECTIVAS: ALCALDÍA.

Nº	OBJETIVO O META PROPUESTA	DETALLE DE LA ACTIVIDAD O PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% META
1.	Reuniones con Organizaciones.	Identificar las instituciones a convocar y realizar convocatorias, certificar y registrar las reuniones (8 reuniones).	Certificado de Reuniones realizadas	Anual	25%
2.	Reuniones de Trabajo con los Directivos.	Realizar en forma mensual reuniones con los Departamentos Municipales, para conocer las necesidades y propuestas para lograr un buen funcionamiento.	Actas de reuniones	Anual	25%
3.	Implementación de Sistema de Control de Seguimiento de Audiencias.	Implementación de software en Alcaldía y Directores, para tener un control y seguimiento de las audiencias atendidas por el Alcalde y derivadas a los distintos departamentos.	Instalación de Software	anual	50%
FUNCIONARIO ENCARGADO DE COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS			PABLO SAAVEDRA ORTIZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL		

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Órdenes** respecto a la Meta 1, Reuniones con Organizaciones, consulta si no se topa con la Meta N°2 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que es "Visitar 4 sectores rurales de la comuna en el marco del programa Municipio más cerca". **Sr. Pdte.** responde que son distintas. **Conc. Órdenes** señala que por lo tanto las ocho reuniones que se detallan no serían en ningún caso las mismas de la Dirección de DIDECO. **Srta. Anabalón** responde que no. **Conc. Farrán** señala que la Meta 3 le parece llamativo implementar un sistema de control, la Meta 2 la entiende como reunión de coordinación y la primera visitas a terreno, en todo caso la Meta N°3 tiene asignado un 50%, así es que le parece bastante bien. **Conc. Órdenes** señala que la Meta 2, dice reuniones de trabajo con los directivos y el detalle dice... *Realizar en forma mensual reuniones con los Departamentos Municipales, para conocer las necesidades y propuestas para lograr un buen funcionamiento...*, consulta si esto no se está haciendo. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Órdenes** agrega que por lo tanto no es una meta. **Sr. Pdte.** señala que se hace, pero no de manera mensual, se hace cuando hay un requerimiento de un departamento, no está establecido que todos los meses se pueda realizar **Conc. Órdenes** consulta si esta meta es para hacer una reunión con todos los directivos. **Sr. Pdte.** responde que sí, está establecido mensualmente una reunión. **Conc. Órdenes** señala que si esto no se está haciendo, le parece muy bien que se haga en forma regular. **Sr. Pdte.** agrega que es lo que solicitan siempre los directivos. **Conc. Órdenes** indica que por eso le extraña y es bastante necesario, según su perspectiva, pero le parece bien que si no se estaba desarrollando que se ponga como meta. **Pdte. PMGM** respecto a lo mismo, indica que es fundamental las reuniones, la planificación se da en base a la conversación y como lo decía Sr. Pdte. ellos de hecho tuvieron una reunión como departamento e hicieron el requerimiento justamente para comunicar las cosas que hay que mejorar, cree que esto es fundamental para mejorar el funcionamiento del Municipio y se está haciendo. **Conc. Figueroa** indica que la tercera meta le parece bien, en el sentido que les den una respuesta a los vecinos porque visitan a Sr. Pdte. y después no hay seguimiento si la labor se hace, si el requerimiento del vecino se cumple o no, todas las personas que viene acá no vienen a felicitar al señor Alcalde, vienen a pedir cosas, algunas veces él ha escuchado que dicen...*llevo dos años esperando lo que solicité...*, de repente pueden evitar que algún vecino le encare por no cumplir, a él le parece muy bien. **Sr. Pdte.** señala que hay que ver también el porcentaje que tiene esa Meta es un 50%. **Conc. Figueroa** señala que tienen una gran tarea. **Conc. Órdenes** quiere felicitar que se esté implementando este sistema, se imagina que la primera felicitación tiene que ir a don Pablo Saavedra Ortiz que es quien se hace responsable. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime las tres metas colectivas año 2014 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuesta por la Alcaldía.** (Acuerdo N°218 del 27.02.2014).-

#### META COLECTIVA: SECRETARÍA MUNICIPAL

Nº	OBJETIVO O META PROPUESTA	DETALLE DE LA ACTIVIDAD O PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% META
1.	Actualizar Bases de Datos de Jefes de Hogar de Cabrero, Monte Águila, Charrúa y Chillancito.	Trabajar en forma conjunta con los Presidentes de las Junta de Vecinos de Cabrero (24), Monte Águila (14), Charrúa (1) Chillancito (1) para aplicar formulario encuesta con datos de los Jefes de Hogar de la jurisdicción.	Nº de Juntas de Vecinos Cabrero, Monte Águila, Charrúa, Chillancito/ formulario-encuesta enviados/planilla actualizada de Cabrero, Monte Águila, Charrúa y Chillancito. Cumplir con al menos el 70% de la actualización de datos de los cuatro sectores.	A septiembre 2014	100%
FUNCIONARIO ENCARGADO DE COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE LA META			SOFÍA REYES PILSER, SECRETARIA MUNICIPAL		

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Órdenes** respecto a esta meta le parece muy bien, tiene solo una duda, consulta si se permite que la meta sea una sola y sea de un 100%. **Srta. Anabalón** señala que la Secretaría Municipal no cuenta con mucha gente y la carga laboral que tiene es mucha, por lo tanto en este caso es una meta que les va a dar una base de datos muy completa y por lo tanto el Comité Técnico la aceptó como una sola meta con un porcentaje de un 100%. **Secretaría Municipal** señala que como es una meta de su unidad quiere aclarar que en este momento quienes participan de esta meta es ella y dos de sus secretarías, la Oficial de Partes y su secretaria, el resto del personal que trabaja con ella tiene contrato a honorarios y otros pertenecen a una empresa externa que presta servicio al municipio, y la Secretaría Municipal es una Dirección que tiene una gran carga de trabajo. **Conc. Figueroa** señala que en relación a lo que dice la Secretaría Municipal, esto sería un trabajo en terreno como tipo censo o se solicitaría la presencia de los presidentes. **Secretaría Municipal** responde que es un trabajo de terreno, pero que lo realizan con la colaboración de los presidentes de las juntas de vecinos quienes les ayudarán a empadronar a la gente de su sector, la idea es actualizar la base de datos que tiene en el municipio. **Conc. Órdenes** señala que aprovechando que está presente la funcionaria responsable de la meta, le cabe la duda, no cuestiona que sea una sola meta, sino que conoce que es una Dirección pequeña que no pudiera ser objetable, nada más que eso, agrega que su duda era si es objetable o no. **Secretaría Municipal** responde que no, no es objetable. **Conc. Órdenes** indica que le asaltan dos dudas respecto de las posibilidades de cumplir la meta, primero que va a depender de los presidentes de las juntas de vecinos que no puedan estar vigentes o activas, porque no están todas activas y va a depender mucho del trabajo que puedan hacer los presidentes. **Secretaría Municipal** señala que ese es el desafío, la idea del programa es proponerse metas que contribuyan al mejoramiento de la gestión y que cada uno se esfuerce en lograrlas, la idea es que las metas sean distintas al trabajo habitual, y ella confía en que la van a lograr, porque pese a que su trabajo en sí no es de terreno, pero ella tiene bastante cercanía con los presidentes y directivas de las organizaciones sociales, ya que la Secretaría Municipal es la que lleva, se puede decir, la parte administrativa de las organizaciones sociales, le toca otorgarle la Personalidad Jurídica, otorgarle los certificados de vigencia, etc. ellos pasan mucho por las oficinas de la Secretaría Municipal y siempre que se les ha pedido colaboración responden de manera positiva. **Conc. Farrán** señala que más le suena a Organizaciones Comunitarias la meta, y lo otro es que aquí aparece Cabrero (24), Monte Águila (14), Chillancito (1), Charrúa (1), eso suma 40 dice que al menos la meta debe cumplirse con un 70% de los registros actualizados, es decir 28 bases de datos actualizadas, él ha manifestado en reiteradas oportunidades y concejal Órdenes también lo ha manifestado, la realidad dice que las juntas de vecinos vigentes pero no activas, eso es por lo menos lo que él se ha percatado en terreno y eso cree que va a ser una tarea bastante interesante de actualizar esta base de datos en lo que tiene tendencia a verificar efectivamente si esas juntas de vecinos están ahí o no están ahí. **Secretaría Municipal** agrega que no comparte lo señalado por concejal Farrán, por cuanto el trabajo de la Secretaría Municipal está bastante ligado al de Organizaciones Comunitarias, se trabaja en conjunto, por lo que señaló anteriormente y porque la Secretaría es la que maneja el Protocolo, ahora en el caso de las organizaciones sociales en general, luego que se publicó la Ley N°20.500 el año 2011, se hizo catastro de las organizaciones que están vigentes y activas, la mayoría están vigentes, ahora que no hagan un trabajo permanente no significa que deban desaparecer o que no estén activas, en todo caso a las que se detectan inactivas se trata de ubicar a los miembros de la directiva para sugerirle que soliciten su disolución y caducidad de la Personalidad Jurídica de acuerdo a como lo establece la ley, pero si ellos no lo solicitan, el Municipio no puede eliminarlos de los registros; ahora en relación a la meta, la idea es que las directivas nos ayuden a empadronar a la gente de su jurisdicción, para actualizar la base de datos de los jefes de hogar, de esta manera cuando debemos enviar una carta, invitación, etc. tengamos la información del nombre y dirección correcta del vecino. **Sr. Pdte.** agrega que como decía la Secretaría Municipal es un trabajo que se analizó previamente y entre más desafío tiene más se valora la meta, porque hay un trabajo mayor que cumplir, solicita el pronunciamiento del Concejo. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la meta colectiva año 2014 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuesta por la Secretaría Municipal.** (Acuerdo N°219 del 27.02.2014).-

#### METAS COLECTIVAS: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Nº	ACTIVIDAD	OBJETIVO O META PROPUESTA	DETALLE DE LA ACTIVIDAD O PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% META
1.	Construcción de un reglamento que regule la Asistencia Social de la Municipalidad de Cabrero.	-Regular mediante un reglamento la entrega de una ayuda social. -Establecer en las profesionales Asistentes Sociales criterios comunes en cuanto a los requisitos y procedimientos de la entrega de una ayuda social.	-Recopilar la información necesaria para la construcción del reglamento que regule la ayuda social. -Elaboración del documento. -Enviarlo a revisión y evaluación.	Aprobación del Reglamento a través de un Decreto Alcaldicio.  <b>MEDIOS DE PRUEBA</b> -Reglamento impreso	Abril-Agosto	50%
2.	Visitar 4 sectores rurales de la comuna en el marco del Programa Municipio más cerca.	-Generar en cada sector rural visitado una instancia donde los servicios y programas que son ejecutados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, realicen una atención directa y focalizada	-Se realizara visitas a 4 sectores rurales de la comuna, con los servicios y programas que dispone la DIDECO -Los sectores focalizados son: Los Canelos, Lomas de Angol, Los Aromos, Los Encinos.	-Visitar al 100% de los sectores focalizados <b>MEDIOS DE PRUEBA</b> -Fotografía -Lista de asistencia de reuniones de coordinación de la DIDECO.	Abril- Octubre	

	de las necesidades y consultas de sus habitantes	En Virtud de lo anterior se desarrollaran las siguientes actividades: 1. Reunión de coordinación con Servicios y Programas (SERNAM, OMIL, PRODESAL, PMTJH, IEF; FPS; ORG: COMUNITARIAS; SUBSIDIOS Y PENSIONES; S: TITULO; EGIS; ASISTENCIA SOCIAL; SENDA:) 2. Coordinación con Organizaciones Territoriales y Funcionales de cada uno de los sectores a visitar. 3. Difusión: radios, afiches, dípticos. 4. Atención en cada uno de los sectores focalizados con los distintos programas y servicios que dispone la DIDECO, para una posterior gestión de acuerdo a las necesidades de la comunidad. 5. Seguimiento de las demandas de los usuarios.	-Programa de la actividad. Fichas de atención de usuarios. -Dípticos -Certificado que acredite la realización de la actividad en cada uno de los sectores, firmado por el presidente de la JJVV.	50%
FUNCIONARIO ENCARGADO DE COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS		MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ, DIRECTORA DIDECO.		

Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Órdenes** señala que le parece muy bien estas dos metas y tiene una consulta para el comité más para Sr. Pdte. que para la gente de la meta, no duda en ningún caso que se vaya a cumplir, cree que se va a cumplir sobre todo la primera meta, la construcción de un reglamento que regule la asistencia social de la Municipalidad de Cabrero, su duda es la siguiente si este reglamento va hacer vinculante para la entrega de ayudas o va a seguir siendo a discreción del Alcalde la entrega de las ayudas sociales. **Sr. Pdte.** indica que hay que poner más atención en lo que concejal Órdenes dice porque hasta el minuto han sido ayudas basadas en la necesidad de la gente, las ayudas que el Alcalde entrega son ayudas de forma urgente, extremas, además cuando puede, aquí toda la ayuda que se entrega es de acuerdo a la vulnerabilidad. **Conc. Órdenes** señala que las necesidades son infinitas, por lo tanto siempre va haber más necesidad que capacidad de cubrirla. **Sr. Pdte.** señala que así es, pero siempre se respeta la asistencia social. **Conc. Órdenes** señala que si se genera un reglamento, se genera una especie de ranking automáticamente, consulta si ese ranking va hacer respetado o va haber excepciones dentro de la necesidad social. **Directora Secplan** indica que al existir un reglamento se supone que lo norma, pero el propio reglamento puede acoger esa necesidad o excepcionalidad. **Sr. Pdte.** indica que lo importante es que existe algo que regula. **Conc. Órdenes** aprueba. **Sr. Pdte.** consulta si se aprueban las metas. **Conc. Farrán** señala que le gustaría haber insertado más visitas a diferentes sectores, por ejemplo Monte Águila no tiene ninguno, por el lado de Quinel tampoco hay, visitas a los sectores focalizados, habla de Los Canelos, Lomas de Angol, Los Aromos y Los Encinos. **Sr. Pdte.** señala que Monte Águila tiene su propio programa. **Conc. Farrán** indica que no basado en esta meta. **Srta. Anabalón** señala que aquí se mencionan cuatro sectores rurales de la comuna. **Conc. Farrán** señala que las metas están enfocadas ahí. **Sr. Pdte.** indica que Monte Águila es ciudad. **Conc. Farrán** señala que hay sectores como Estero de los Sapos, La Mancha, La Colonia, que tienen terreno. **Sr. Pdte.** señala que está el programa "Municipio más Cerca", y Monte Águila cada 15 días se va a visitar y comienza en el mes de marzo. **Conc. Farrán** indica que eso es Municipio más Cerca, lo que planteaba concejal Órdenes que si estas metas tienen una similitud. **Sr. Pdte.** indica que el programa "Municipio Más Cerca" se viene realizando desde el año pasado. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, las dos metas colectivas año 2014 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuesta por la Dirección de Desarrollo Comunitario.** (Acuerdo N°220 del 27.02.2014).-

#### METAS COLECTIVAS: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nº	OBJETIVO O META PROPUESTA	DETALLE DE LA ACTIVIDAD O PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% META
1.	Manual de Procedimiento de Administración de Recursos Humanos.	Desarrollar un Manual de Procedimiento de Administración de Recursos Humanos, que sirva de ayuda a cada funcionario en el proceso completo que conlleva tanto los permisos administrativos, feriados legales, licencias médicas, viáticos y contratos.	Manual de Procedimiento remitido al señor Alcalde para su evaluación.	Enero a Diciembre	50%
2.	Manual de procedimiento de transferencias electrónicas realizadas en Tesorería.	Crear manual de procedimiento de transferencias electrónicas e impartir capacitación a los funcionarios de la DAF, especialmente a unidades de Patentes, Finanzas, RR.HH y tesorería	Nómina de los funcionarios capacitados, de las unidades Patentes, Finanzas RR. HH y Tesorería con la entrega del Manual a c/u de ellos y remitido por oficio al Sr. Alcalde.	Enero a Diciembre	50%
FUNCIONARIO ENCARGADO DE COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS			FRESIA ZÚÑIGA SANHUEZA, DIRECTORA DAF		

**Sr Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Farrán** señala que no entiende, porque desde el punto de vista que él tiene, el procedimiento administrativo está dado por norma, por lo tanto no lo ve que conlleva este manual de procedimientos, porque cada uno de los funcionarios sabe como elevar una solicitud de permiso administrativo o los feriados. **Pdte. PMGM** responde que estos manuales tienen como objetivo que el personal

que trabaja en las oficinas sepa en detalle, qué tienen que hacer, porque no todo lo saben hacer, ellos están en la oficina y manejan el tema a diario, pero gente que no viene nunca les cuesta, hay gente de edad que hay que estarles indicando que... *hay que hacerlo aquí, que hay que hacerlo acá...*, la idea es facilitar la información para que a ellos como departamento también no les quiten tiempo, en el sentido de que a veces por atender a una persona y explicarle todo el proceso, dejan de hacer su trabajo que es el fundamental, esa es la idea de estos manuales, el caso de Recursos Humanos que la gente sepa los pasos que tiene que hacer para determinados trámites que tienen que hacer, porque no todos los saben hacer. **Conc. Farrán** señala que el problema es que pasa los límites del Departamento de Administración y Finanzas, eso conlleva a otro personal es una actitud de carácter masivo, quizás a lo mejor podría haber sido una meta colectiva o podría haber sido desde otro punto de vista, no solo desde el punto de vista de la administración y finanzas, así lo ve él. **Pdte. PMGM** señala que el personal está dentro de finanzas, por ejemplo a él le tocó el manual de transferencias electrónicas realizadas en Tesorería, para muchos resulta a lo mejor no tan importante, pero para ellos como Departamento de Finanzas es fundamental, porque al transcurrir el tiempo las transferencias electrónicas en los departamentos han ido aumentando de una forma ya considerable, de hecho el cheque de a poco va desapareciendo, se vieron en la obligación como Departamento de crear un manual porque la Tesorera maneja todo el sistema desde que comienza hasta cuando termina la transferencia, pero resulta que la Tesorera hoy no está o no está la Directora de Administración y Finanzas, quien este en el momento tiene que ser capaz de resolver la situación de momento y si no está capacitado no puede. **Conc. Farrán** señala que muchos pagos se hacen vía transferencia. **Pdte. PMGM** señala que de hecho la mayoría, el cheque lo están utilizando cada vez menos, salvo que algunas cuentas, entonces se vieron en la obligación de crear un manual para quien esté en el momento sepa resolver la situación y no empiecen a preguntarse cómo se hace esto, cómo se hace lo otro, esa es la idea mejorar la gestión dentro del Departamento y a su vez repercute en todo el Municipio porque de eso va a depender si un pago sale más rápido. **Conc. Órdenes** señala que le parecen muy bien estas metas, en la práctica van a servir mucho, sobre todo para la gente más nueva, él aprueba, le queda una sola duda si el manual de procedimientos para transferencias existe. **Pdte. PMGM** responde que no, porque justamente están comenzando hace poco tiempo con el tema de las transferencias porque igual no es un tema que se arregle de un día para otro, se ha ido instaurando en el sistema y se dan cuenta que definitivamente todos tienen una cuenta en donde transferir, los proveedores no quieren un cheque, el cheque en que llegue, en que se envíe por carta certificada, después hay que cobrarlo, se pasan varios días, una transferencia ahí está y su dinero está en la cuenta. **Conc. Figueroa** indica que en cuanto a capacitar a los funcionarios, en cuanto a las transferencias, consulta si no será muy arriesgado que todos sepan por ejemplo algo más confidencial, que puedan ir más allá y alguno pueda hacer mal uso de esto. **Pdte. PMGM** señala que hay otro detalle, al margen que él sepa hacer el proceso de transferencia, hay apoderados, hay claves, hay parte del personal que está autorizada para ejecutar el proceso, más allá de que ellos puedan capacitar a todos como para conocimiento general es que la idea que las personas que participan en el proceso que son tres o cuatro sepan hacerlo porque actualmente la que opera generalmente es la Tesorera con la Directora de Administración y Finanzas, ellas manejan relativamente bien el proceso, pero cuando no está una de ellas o las dos, entran a operar otras personas del departamento que no se manejan, eso lleva a que el que no se sepa hacer una transferencia o como funciona esto, hace que entorpezca su trabajo, porque por ejemplo él es el cajero, él no tiene privilegios para hacer transferencias, siendo Cajero y siendo Tesorero Subrogante, solamente está autorizada la Directora de Administración y Finanzas y la Tesorera y en el caso de personal, cada vez que él necesita hacer una transferencia tiene que ir a la oficina de la Jefa de Personal o de la Directora de Finanzas para que ejecuten el pago, no lo puede hacer él, sin embargo él conoce el proceso, pero no está autorizado para hacerlo. **Sr. Pdte.** consulta si se aprueban las metas. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, las dos metas colectivas año 2014 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuesta por la Dirección de Administración y Finanzas.** (Acuerdo N°221 del 27.02.2014).-

#### META COLECTIVA: DIRECCIÓN DE CONTROL.

Nº	OBJETIVO O META PROPUESTA	DETALLE DE LA ACTIVIDAD O PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% META
1.	Ejecución 3 Auditorías en el año 2014, contempladas en el plan de trabajo de la unidad.	Informes de Auditorías realizadas.	Informe preliminar enviadas a las unidades auditadas.	Año 2014	100%
FUNCIONARIO ENCARGADO DE COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS			EDGARD VALENZUELA SAAVEDRA, DIRECTOR DE CONTROL		

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Farrán** señala que habría sido interesante haber buscado periodos de tiempo porque se habla de tres auditorías en el año, a lo mejor habría sido bueno una cada cuatro meses. **Sr. Pdte.** señala que lo más probable es que así se implemente porque una auditoría no es una cosa de una semana. **Conc. Farrán** señala que a lo mejor puede pasar hasta septiembre octubre donde no hay ninguna y de ahí en adelante se ejecutan las tres. **Sr. Pdte.** señala que una auditoría se puede hacer en cualquier área, hacer estas auditorías es súper positivo, se puede hacer una auditoría en un mes y va a encontrar lo mismo que en un año porque son procedimientos que no se están haciendo bien, y esta auditoría le sirve para hacer bien el proceso, lo dice porque se va a hacer, pero puede quedar estipulado que sea en periodos de tiempo. **Conc. Órdenes** señala que encuentra demasiado pobre la explicación de la meta, porque él podría interpretar en el objetivo de la meta dice... *ejecución de tres auditorías en el año 2014 contempladas en el plan de trabajo de la*

unidad..., por lo tanto por qué tendría que ser meta si está contemplada en el plan de trabajo, segundo, en detalle de la actividad, dice...informes de auditorías realizadas..., cree que ese no es el detalle, y tercero, en la Unidad de medida, dice... Informe preliminar enviadas a las unidades auditadas..., es decir él está deduciendo que la auditoría es por cada unidad, por lo que él está suponiendo que en el año va a auditar tres unidades, podría ser Finanzas, Secretaría..., él no sabe qué se va a hacer porque no aparece claro. Sr. Pdte. señala que es bueno que se hagan auditorías, pero coincide con concejal Órdenes que debe venir más especificado. Conc. Órdenes insiste en qué se debe especificar y saber en qué va a consistir, ¿es una auditoría al procedimiento administrativo?, a los procedimientos contables, financieros?. Secretaria Municipal para aclarar la situación señala que la anterior Directora de Control, también trabajó en las metas con auditorías, pero sí tal como lo plantea concejal Órdenes ellas las definió, por ejemplo: auditoría a las cajas de gastos menores, auditoría a Bodega municipal, auditoría a gastos en combustible, peajes, etc., es lo que recuerda que en su tiempo hizo, la idea de las auditorías es revisar que los procedimientos se estén realizando en forma correcta, de lo contrario, tomar las medidas para corregir lo que está mal, más que el actuar sorpresa, la idea es que los funcionarios sepan que su trabajo se va a revisar en cualquier momento y ellos deben tener todo en orden y en forma correcta. Conc. Órdenes agrega que además no hay que perder de vista que la unidad de Control tiene a un solo funcionario. Sr. Pdte. indica que se le pedirá al Director de Control que especifique las auditorías. Conc. Órdenes señala que así como están se va a provocar problemas de interpretación al momento de evaluarlas y el perjudicado va ser el funcionario. Conc. Farrán considera que como están presentada están bien. Conc. Figueroa considera que están un poco vagas. Finalmente, el H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la meta colectiva año 2014 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuesta por la Dirección de Control. (Acuerdo N°222 del 27.02.2014).-

#### METAS COLECTIVAS: DIRECCIÓN DE SECLAN

Nº	OBJETIVO O META PROPUESTA	DETALLE DE LA ACTIVIDAD O PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% META
1.	Realizar reuniones de trabajo con las juntas de vecinos para difundir y validar iniciativas de inversión comunal, que se postulan a fondos externos como por ejemplo SUBDERE, Fondos Regionales, SERVIU, etc.	Consiste en realizar a lo menos dos reuniones durante el año 2014, trabajo a realizar con las Directivas de las Juntas de Vecinos Urbanas y Rural a fin de dar a conocer planes, programas e iniciativas que gestiona y postula el Municipio a diversas fuentes de financiamiento. Cada reunión de trabajo, se respaldará con un Acta correspondiente a la presentación de las iniciativas y su validación, con la firma según corresponda de la Directiva de la Junta de vecino Urbana y Rural. El acta valida con la firma de a lo menos dos integrantes de la directiva.	IM1= cantidad de reuniones realizadas= % Cumplimiento de Meta.	IM desarrollo de dos o más reuniones= 100% cumplimiento de la meta. IM desarrollo de menos de dos reuniones= 0% cumplimiento de la Meta.	70%
2.	Presentar e informar a los organizaciones territoriales funcionales y funcionarios municipales, los diversos proyectos ejecutados y/o en ejecución.	Como actividad complementaria de la Meta 1, en la misma línea se plantea dar a conocer las diversas iniciativas de inversión desarrolladas, de conformidad a Acta de asistencia debidamente firmadas. Ponderación 30% Consiste en realizar a lo menos tres jornadas (a con las organizaciones Funcionales, 1 con las Organizaciones territoriales y 1 con los Funcionarios Municipales). Cada jornada se respaldara con un Acta correspondiente a la asistencia.	IM1= cantidad de jornadas realizadas= % Cumplimiento de Meta.	IM Desarrollo de dos jornadas=100% cumplimiento de la Meta IM Desarrollo de menos de dos jornadas= 0% cumplimiento de la Meta.	30%
FUNCIONARIO ENCARGADO DE COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS			ÉRIKA PINTO ALARCÓN, DIRECTORA DE SECLAN.		

Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores concejales. Conc. Órdenes quiere felicitar a la Directora de Secplan porque le parecen muy bien las metas, pero le gustaría agregar que en cada una de estas convocatorias se invitara a los concejales que quisieran participar en estas instancias como oyentes. Conc. Figueroa considera interesante estas metas, porque a veces ni ellos saben los proyectos que hay, considera que es bueno que se den a conocer a los vecinos, porque hay cosas que se hacen y no se difunden o no se saben, y es importante para postular y pedir apoyo para obtener los proyectos, considera una buena instancia para interactuar con los vecinos, considera buena idea de considerar a los concejales porque así le dan mayor respaldo a la Directora de Secplan. Conc. Farrán lo positivo es la participación ciudadana, porque no se maneja información de cuántos proyectos han sido presentado por las juntas de vecinos, porque el Gobierno pone a disposición recursos, por eso es bueno convocar e informar a la comunidad. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, las dos metas colectivas año 2014 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuesta por la Dirección de Secplan, con la observación que debe incluir en cada una de las convocatorias la invitación a los concejales que quieran participar en calidad de oyentes. (Acuerdo N°223 del 27.02.2014).-

#### METAS COLECTIVAS: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Nº	OBJETIVO O META PROPUESTA	DETALLE DE LA ACTIVIDAD O PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% META
1.	Disminuir el tiempo de asignación de horas para rendir examen a los postulantes de Licencias de Conducir	Implementar la atención de un médico para el Gabinete Psicotécnico, que atienda un día sábado por mes, por un periodo mínimo de seis meses	1. registro de citación a examen en el programa de Licencias de Conducir. 2. Copias de certificados emitidos por la Dirección de Transito a la DAF,	Enero a Diciembre	50%



			respecto a los días de atención para su pago respectivo.		
2.	Emitir y enviar cartas de cobranza pro concepto de segundas cuotas morosas de Permisos de Circulación de los periodos marzo, mayo y septiembre de 2013	Enviar a lo menos dos cartas de aviso de vencimiento de segundas cuotas a contribuyentes morosos, con el propósito de recordar el vencimiento de este pago.	1. Planilla de contribuyentes morosos 2. Libro de registro de correspondencia	Enero a Diciembre	50%
FUNCIONARIO ENCARGADO DE COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS			JAIME BARRA BASCUÑÁN, DIRECTOR TRÁNSITO		

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Órdenes** señala que le parecen muy bien ambas metas, tiene una sola duda con la intención de resguardar la posibilidad de cumplimiento, en el caso del detalle de la meta 1 que dice *...Implementar la atención de un médico para el Gabinete Psicotécnico, que atienda un día sábado por mes, por un periodo mínimo de seis meses...*, agrega que esta meta que requiere asignación de recursos y que no depende de la Dirección de Tránsito, por lo tanto su consulta es si cuenta con el respaldo del Alcalde para la contratación de este profesional?. **Sr. Pdte.** responde que por supuesto que sí. **Conc. Órdenes** entonces, las aprueba. **Conc. Figueroa** considera muy bueno atender el Gabinete Psicotécnico el día sábado porque a veces los vecinos no pueden concurrir durante la semana, considera que la meta apunta a una necesidad que se estaba dando mucho, así es que él la aprueba, además que estaría financiada. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, las dos metas colectivas año 2014 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuesta por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.** (Acuerdo N°224 del 27.02.2014).-

#### METAS COLECTIVAS: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Nº	OBJETIVO O META PROPUESTA	DETALLE DE LA ACTIVIDAD O PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% META
1.	Educar a la comunidad respecto de la Ley General de Vivienda y Construcciones y otras leyes y ordenanzas que aplica la Dirección de Obras Municipales y que beneficia a la comunidad.	Reunión cada 3 meses con Juntas de Vecinos, para informar sobre leyes que aplica la DOM y que benefician a la comunidad.	Libro de asistencia y material fotográfico	Anual	20%
2.	Poner en conocimiento de la comunidad los planes y programas de la Municipalidad para mejorar la limpieza de calle y áreas verdes del sector urbano.	Preparar un instructivo para el retiro de escombros, ramas y cachureos en coordinación con Juntas de Vecinos.	Tríptico	Anual	20%
3.	Crear un sistema armónico de cubierta y cobertizos para el sector urbano de Cabrero y Monte Águila.	Crear una ordenanza sobre techumbres o cobertizos que los comerciantes podrían instalar en las veredas frente a sus locales comerciales.	Ordenanza	Anual	10%
4.	Controlar las construcciones y urbanizaciones que se ejecutaran en el sector urbano y rural de la comuna.	Generar 120 Notificaciones anuales a viviendas sin permiso de edificación urbanas y rurales.	Notificaciones	Anual	50%
FUNCIONARIO ENCARGADO DE COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS			CARLOS BELTRÁN PADILLA, DIRECTOR DE OBRAS		

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Órdenes** refiere a la meta 3, *... Crear un sistema armónico de cubierta y cobertizos para el sector urbano de Cabrero y Monte Águila... Crear una ordenanza sobre techumbres o cobertizos que los comerciantes podrían instalar en las veredas frente a sus locales comerciales...*, consulta si en cierta medida es para uniformar las pérgolas en el verano, no tiene nada que ver con las ferias?. **Srta. Anabalón** responde que es justamente para uniformar, pero no tiene que ver con las ferias, lo que pasa es que en este verano llegaron muchos requerimientos por parte de los vecinos para poder implementar techos que cubran sus productos y mercaderías, y la Dirección de Obras no tiene una Ordenanza que regule este tipo de construcción, por eso la idea es unificar todas la construcciones de cobertizos de la comuna. **Conc. Órdenes** le parece muy bien, por lo tanto aprueba las metas. **Conc. Farrán** señala que hay dos cosas que le llaman la atención y que no aparecen, como es el tema de Medio Ambiente, no hay tema relacionado con el sector urbanístico, tampoco hay tema relacionado con aseo y ornato. **Sr. Pdte.** señala que la meta 2 es de aseo y ornato, y el tema de los escombros es difícil de abordar, porque hoy retiran los escombros y mañana vuelven a sacar. **Conc. Farrán** señala que eso también sucede con las ramas y las basuras. **Conc. Sabag** agradece a la Dirección de Obras que hayan considerado el retirar escombros y cachureos, porque a veces la gente no sabe qué hacer con ellos en su casa y no tiene vehículo para trasladarlos al container, por lo que es bueno contar con esta instancia. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, las cuatro metas colectivas año 2014 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuesta por la Dirección de Obras Municipales.** (Acuerdo N°225 del 27.02.2014).-

#### METAS COLECTIVAS: JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Nº	OBJETIVO O META PROPUESTA	DETALLE DE LA ACTIVIDAD O PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% META
1.	Dictar cuatro charlas 1º y 2º Alumnos de los 4tos medios de la comuna( Liceo Manuel Zañartu Cabrero, Liceo Politécnico de Monte Águila), 3º Carabineros de Chile y 4º a la comunidad relacionado con las infracciones de la Ley de	Charlas	Lista de asistencia con el nombre, Rut y firmas de los asistentes.	01.04.2014 Al 15.12.2014	50%

	Tránsito Nº18.290 y Ley de Alcoholes Nº19.295.-				
2.	Información y orientación sobre los tipos de infracciones a la Ley de Alcoholes Nº19.295.-	Elaboración de 500 trípticos con la información señalada, los que se confeccionaran e imprimirán en el tribunal quedando en el mesón de la antesala del juzgado a disposición del público.	Dípticos	01.02.2014 A 15.12.2014	50%
FUNCIONARIO ENCARGADO DE COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS			PAMELA FARIAS TORRES, SECRETARIA J.P.L.		

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Farrán** señala que le llama la atención, aunque se imagina que los juristas habrán visto la parte protocolar que tiene dictarle charlas desde el Juzgado de Policía Local a los Carabineros, cree que eso debiera pasar por la parte institucional, pero que el Juzgado o el personal del Juzgado instruya a Carabineros, aunque le encuentra razón porque muchas veces el actuar de carabineros o la forma como se hace el control preventivo o de sancionar y citar al Juzgado a él personalmente le llama mucho la atención, pero habría que revisar esa parte. **Sr. Pdte.** aclara que la meta está avalada por la Secretaria Abogado del Juzgado de Policía Local. **Conc. Farrán** considera que al menos debe existir una invitación porque Carabineros si quiere asiste sino no, es una institución. **Secretaria Municipal** señala que no es la primera vez que el Juzgado dicta charla y considera a carabineros, de hecho el actual magistrado como los anteriores siempre han tenido una estrecha relación y comunicación con carabineros. **Conc. Farrán** agrega que en todo caso le parece bien que haya un trabajo mancomunado con carabineros. **Conc. Figueroa** señala que todas las metas consideran mayor participación ciudadana lo que le parece muy bien y felicita a todos. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, las dos metas colectivas año 2014 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuesta por el Juzgado de Policía Local.** (Acuerdo Nº226 del 27.02.2014).-

**Sr. Pdte.** señala que el sentir de todo el Concejo Municipal es que a todos les vaya muy bien en el cumplimiento de las metas, agradece al Directorio del Comité de Mejoramiento de la Gestión Municipal por su trabajo.

##### 5. Análisis y comentarios de actividades veraniegas año 2014.

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Figueroa** indica que él participó no en un 100% de las actividades, pero trató de asistir a todas, vio de parte de los vecinos la felicidad y la satisfacción con respecto a los espectáculos que se les llevaron, todos quedaron muy contentos por la calidad de los show, por la calidad de la escenografía, de la iluminación, en los sectores rurales sobre todo notaron que había una alegría tremenda porque nunca se había llevado el espectáculo a ese nivel, ni al nivel de llevar la pantalla gigante, eso le llamó mucho la atención a los vecinos, para él es una alegría que ellos estén contentos porque bien lo dijeron en los informativos como a través de la radio que el objetivo era recrear y tener un verano contento, feliz que disfrutaran las vacaciones, tanto los vecinos de Cabrero, Monte Águila y de todos los sectores, es más a gente que viene de otros sectores de visita a Cabrero se fueron contentos, se cumplió, él quiere felicitar a Sr. Pdte. y a los funcionarios, a los maestros, a todas las personas que colaboraron en estas actividades hasta altas horas de la noche trabajando en bien de la comunidad, eso lo rescata mucho y lo valora porque igual están cumpliendo una función, pero a esa hora de la noche estar trabajando, es valorable, porque todos son padres de familia, madres de hogar y llegar a esa hora de la noche y al otro día estar temprano en sus labores, cree que es loable el trabajo que hacen, quiere agradecer la oportunidad de haber estado en las actividades, sus invitaciones, las entradas liberadas que tuvieron, él solo tiene palabras de agradecimientos. **Conc. Rodríguez** señala que primero que todo las actividades que se desarrollaron durante el verano fueron bastante buenas, felicita a Sr. Pdte. porque las actividades alcanzaron para todos, hubo artistas para todos los gustos y eso es bastante bueno, pero sí también se debe destacar lo malo para que sirva para que los próximos años no ocurran estas cosas y las vayan mejorando, las críticas siempre son buenas, lamenta que la producción cometiera muchos errores que todos se pudieron percatar, a veces las demás personas no se dan cuenta, pero si hubieron problemas con el sonido, hubieron algunos acoples, problemas con los artistas que pedían se le diera más volumen, que a veces no se alcanzaba a escuchar, los micrófonos no sonaban bien, muchas veces la gente no se da cuenta, pero esas son cosas que una productora que tiene años de experiencia debe mejorar, espera que el próximo año no ocurra para que el show que se haga sea de mejor calidad, lo otro que años anteriores también lo habían comentado que es el saludo a los concejales que se omitió muchas veces cuando no llegaban a la hora, sin importar que llegaran tres juntos daba lo mismo no lo informaban, inclusive él se tomó la molestia una noche de avisarle al locutor del evento que estaban presente y jamás se hizo el saludo, eso cree que debería mejorarse también, en Monte Águila tanto como en Cabrero lo que hace falta que no se siga repitiendo de la misma manera que las sillas son poco suficientes, es bonito que se haga en la Plaza de Armas, cree que para el próximo año deberían mejorar y hacer otras graderías para poder tener más gente en un lugar en donde poder ver el espectáculo en forma más tranquila y poder disfrutar de esto, son cosas que hay que ir mejorando y cree que sería bueno ya que faltaban bastantes sillas, cuando la gente se acercaba le conversaban que faltaban sillas, le parece bien que la mayoría de las actividades hayan sido gratuitas y los artistas estuvieron mejor en Monte Águila, pero ellos como concejales no tienen que hacer diferencia de ello porque son concejales de toda la comuna, cree que este es un gran avance que toda la gente pueda disfrutar de los artistas que se traen a la comuna y el costo de los show estelares cree que no fue un precio tan elevado y la mayoría de la gente pudo acceder a estos eventos y disfrutar por supuesto de los artistas que se presentaron, vuelve a reiterar que solamente critica a la productora, el tema de la

iluminación cree que no cumplió con lo que se había presentado dentro de la licitación que se hizo llegar acá, los sub bajos tampoco, le pareció haber visto seis por lado, y esos detalles de producción que deben mejorar para que tengan un show de mejor calidad al que se presentó. **Conc. Rozas** felicita al igual como lo hizo concejal Rodríguez y Figueroa, porque por lo menos las impresiones que ha tenido de las personas que se ha reunido quedaron todas satisfechas, les gustaron las actividades que se hicieron en Cabrero al igual que en Monte Águila, se notó que la gente concurrió a los eventos, se trajeron buenos artistas, por lo menos él quedó satisfecho y felicita a Sr. Pdte. por haber presentado un espectáculo veraniego para toda la gente y para todas las edades que fue todo un éxito, así es que bien para la comuna y bien para el Municipio. **Conc. Órdenes** indica que lo único que le gustaría resaltar es que dentro de estos dos meses de actividades completos que hubieron que se pudiera hacer por escrito llegar a los funcionarios municipales unas felicitaciones, fueron jornadas tremendamente largas que se desarrollan después de su jornada de trabajo, fue prácticamente un mes de actividades en donde estuvieron disponibles para trabajar, donde dejaron de lado sus familias, donde si alguien dice por ahí recibieron su pago de horas extras, créanle que está seguro que no compensa en nada el enorme sacrificio que hacen, por lo tanto su principal agradecimiento es a la buena voluntad y disposición de la gente que trabaja en este Municipio que está dispuesta a sacrificar su tiempo, su familia, en pos de conseguir beneficios para la comunidad sobre todo en la fecha en que todos quieren salir de vacaciones y ellos se quedan y sacrifican el tiempo que pueden estar con sus niños que están de vacaciones para trabajar por el Municipio, cree que se merecen más que una simple felicitación, hacer llegar una nota por escrito por el enorme esfuerzo que ellos brindaron, agradece por los show que se presentaron, critica un poco la descoordinación que hubo en algunos minutos que la comunidad lamentablemente lo notó, lo hizo ver espera que se mejore para el próximo año, y le pide encarecidamente a Sr. Pdte. que dé la instrucción que el protocolo se respete respecto a las autoridades, independiente que se nombren o no cree que fue por instrucción, porque antiguamente si lo hacían los locutores y la gente que está encargada de la misma tenía esa costumbre que sí se respetara, insiste que esa es una instrucción que Sr. Pdte. debe impartir que los protocolos de las ubicaciones se respeten, de los accesos de los señores concejales que tienen la obligación de llegar a la hora por supuesto, pero que así como está la disposición de hacer invitaciones también esté la buena disposición del recibimiento a los concejales y a cualquiera autoridad o invitados que tengan en la primera fila, porque se nota la diferencia. **Sr. Pdte.** cree que en gran parte los concejales dijeron muchas cosas respecto a lo que él piensa, en primer lugar quiere agradecer a Dios por haberles dado la salud y la sabiduría para poder sacar adelante estas actividades que fueron en Cabrero y en Monte Águila, se sumó Charrúa y también se sumó Pillancó con una actividad bien bonita, agradece a todos los vecinos que participaron de las distintas actividades que fue como el gran respaldo que tuvieron de parte de la ciudadanía, ha dicho que los esfuerzos que se hacen del Municipio cuando los vecinos acuden a las actividades se sienten satisfechos porque ese es el apoyo y el respaldo que se está entregando al Municipio y a todos los que están encabezando las actividades, estas actividades sin los funcionarios municipales no se hubiesen podido realizar, por eso cree que aquí hay que detenerse y tener una mirada distinta a los funcionarios municipales que se quedan hasta la última hora de la noche, para que todo el evento salga de la mejor forma, cree que se comportaron muy bien los funcionarios, hay un espíritu de sacar adelante esta comuna, hay un espíritu de aportarle con un granito de arena para que las actividades se puedan realizar y obviamente para tener una comunidad contenta y feliz, quiere también agradecer a Carabineros de la comuna, tanto de Cabrero como Monte Águila por el gran respaldo que tuvieron de parte de ellos en todas las actividades que se llevaron adelante, de la misma forma felicita a la 3ª Compañía de Bomberos que les apoyó en las actividades que siempre necesitan de ellos, de igual forma a la 2ª Compañía de Bomberos que estuvo siempre presente dispuesta a servir y apoyar las actividades que se estaban realizando, felicita a las Monitoras que no son parte del Municipio, pero que sí estuvieron en todas las zumbas móvil que se realizaron y en todos los sectores, estas monitoras estuvieron sin esperar nada a cambio solamente para darles entretención y obviamente subirle el nivel a todo este baile entretenido que se realizó y que fue todo un éxito y que fue muy masivo, la verdad es que él se siente contento, orgulloso de poder representar a la comuna de Cabrero en este tipo de actividades, de haber sacado adelante junto a todos, en especial a quienes le acompañaron día a día en todas las actividades, igual a quienes les acompañaron durante todas las jornadas, espera que Dios los siga manteniendo con mucha salud, con mucha vida y con harta sabiduría para seguir adelante con todas las actividades que pretenden realizar durante el año, eso es lo que puede opinar respecto a las actividades que se realizaron en verano.

#### 6. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Sabag** señala que en la Sesión Ordinaria N°44, se mencionó un Decreto de Pago 06/14 no se le dio lectura ni tampoco se hicieron comentarios al respecto, el Director de Control hace una salvedad que dice al final...*manifiesto al señor Alcalde que realice los procedimientos de rigor que se estime necesario (Investigación Sumaria o Sumario Administrativo)*..., consulta a Sr. Pdte. si se va a hacer algún comentario. **Sr Pdte.** señala que Control envía esos documentos al Concejo para que estén al tanto del trabajo que está realizando, porque Control debe informar al Alcalde de situaciones que a lo mejor no se hicieron de buena forma, pero se resguardan con alguna investigación sumaria, ya se instruyó investigación sumaria, no hay todavía resultado, pero la investigación está en curso, se está realizando y si gusta concejal Sabag le pueden hacer llegar una copia cuando se termine la investigación. **Conc. Sabag** indica que como llegó ese informe. **Sr. Pdte.** señala que

son copias informativas, para que ellos lo lean y si hay dudas las puedan plantear en puntos varios.

✓ **Conc. Rodríguez** consulta respecto a la actividad de Villa Alemana que se va a realizar en el mes de marzo. **Secretaría Municipal** señala que a propósito, hoy deben tomar el acuerdo si participan o no, porque inicialmente quedó de ir concejal Farrán y Sr. Pdte. y el resto quedó de dar la respuesta hoy día. **Sr. Pdte.** consulta si alguien quiere asistir. **Conc. Rodríguez** señala que por eso está esperando la autorización para asistir. **Sr. Pdte.** consulta si hay acuerdo para que concejal Rodríguez asista al Congreso y si se ratifica la autorización de concejal Farrán. **El H. Honorable Concejo Municipal autoriza la asistencia de concejal Farid Farrán Cabezas y de concejal Mauricio Rodríguez a "XX Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile", a efectuarse los días 19, 20, 21 y 22 de marzo del actual en Villa Alemana.** (Acuerdo N°227 del 27.02.2013).-

✓ **Conc. Sabag** consulta si hay alguna actividad en El Progreso este fin de semana. **Sr. Pdte.** indica que no tiene antecedentes, les solicitaron algunos grupos, pero no pudieron gestionarlo porque fue muy tarde.

No habiendo más puntos que tratar, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión siendo las 20:20 hrs.



### **Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°45** **Del 27 de febrero de 2014.**

**Acuerdo N°217 del 27.02.2014.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime las dos Metas Institucionales año 2014, propuestas por el Comité del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, con la observación de que en la Meta N°2 se debe incorporar un test o cuestionario de evaluación en las tres capacitaciones.

**Acuerdo N°218 del 27.02.2014.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime las tres metas colectivas año 2014 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuesta por la Alcaldía.

**Acuerdo N°219 del 27.02.2014.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la meta colectiva año 2014 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuesta por la Secretaría Municipal.

**Acuerdo N°220 del 27.02.2014.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, las dos metas colectivas año 2014 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuesta por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**Acuerdo N°221 del 27.02.2014.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, las dos metas colectivas año 2014 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuesta por la Dirección de Administración y Finanzas.

**Acuerdo N°222 del 27.02.2014.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la meta colectiva año 2014 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuesta por la Dirección de Control.

**Acuerdo N°223 del 27.02.2014.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, las dos metas colectivas año 2014 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuesta por la Dirección de Secplan, con la observación que debe incluir en cada una de las convocatorias la invitación a los concejales que quieran participar en calidad de oyentes.

**Acuerdo N°224 del 27.02.2014.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, las dos metas colectivas año 2014 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuesta por la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

**Acuerdo N°225 del 27.02.2014.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, las cuatro metas colectivas año 2014 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuesta por la Dirección de Obras Municipales.

**Acuerdo N°226 del 27.02.2014.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, las dos metas colectivas año 2014 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, propuesta por el Juzgado de Policía Local.

**Acuerdo N°227 del 27.02.2014.** El H. Honorable Concejo Municipal autoriza la asistencia de concejal Farid Farrán Cabezas y de concejal Mauricio Rodríguez a "XX Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile", a efectuarse los días 19, 20, 21 y 22 de marzo del actual en Villa Alemana.